



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA EN LA CONDUSEF, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022.

En la Ciudad de México, el día 28 de junio de 2022, se levanta la presente acta con el objeto de hacer constar los hechos suscitados con motivo de la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del presente ejercicio fiscal del Comité de Ética en la CONDUSEF, así como los acuerdos tomados en la misma, realizada por videoconferencia (a través de la plataforma Videoconferencia Telmex) de conformidad con lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre de 2020, así como para continuar atendiendo las medidas sanitarias con motivo del virus SARS-CoV2.

En uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, comenta que observando la Guía de actuación de los CEPCI durante la emergencia sanitaria, publicada el pasado 01 de septiembre de 2020 por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, la Secretaria Ejecutiva es la única persona autorizada para grabar o hacer capturas de pantalla de la sesión, por lo que les solicita a los presentes manifestar su acuerdo para realizar la grabación de la presente sesión con el objetivo de elaborar el acta correspondiente.

Acto seguido, los asistentes a la sesión manifestaron estar de acuerdo con la grabación de la sesión en curso.

1. Lista de Asistencia.

Se dieron cita en la videoconferencia señalada, Fernando Enrique Zambrano Suárez, Vicepresidente de Planeación y Administración, en su carácter de Presidente del Comité de Ética en la CONDUSEF, Nancy Álvarez Delgado, Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, Valeria Samantha Durán Domínguez, en su carácter de Secretaria Técnica; como Miembros Temporales Electos Titulares: Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico; Wilfirido Perea Curiel, Director General de Educación Financiera; Patricia Adriana Sánchez Pelayo, Directora de Control y Supervisión A; José Alberto Rangel Lozano, Subdirector de Desarrollo y Procesos; Isabel Silva Alonso, Jefa del Departamento de Análisis y Evaluación de Unidades de Atención; Fernando Rosas Salgado, Personal Operativo; Jade Cirett Dávila García, Personal Operativo; Isauro Brazil Manzanilla Ortiz, Personal Operativo; como Miembros representantes del Órgano Interno de Control (OIC), René Humberto Márquez Arcila, Titular del OIC en la CONDUSEF, en carácter de Titular; Beatriz Millán Pedraza, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en la CONDUSEF, en su carácter de Suplente; como Asesores: Jorge Adrián Kuk Olivera, Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos de Revisión, en su carácter de Suplente Representante del Área Jurídica, y Araceli Guadalupe Contreras Vázquez, Directora de Administración de Personal, en su carácter de Titular Representante del Área de Recursos Humanos.





2. Presentación del Orden del Día para su aprobación. -----

Una vez que se determinó el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, se manifestó que los integrantes del Comité, recibieron de manera oportuna la carpeta de la sesión que alberga lo referente al Orden del Día, y que de las manifestaciones recibidas por correo electrónico, no existieron modificaciones o comentarios al respecto.-----

Haciendo uso de la palabra, el C.P. Fernando Enrique Zambrano Suárez, en su carácter de Presidente de este Comité, invitó a los asistentes a manifestar su acuerdo o modificaciones al mismo.-----

Acto seguido y estando de acuerdo los presentes, el Orden del Día queda aprobado de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia.
2. Presentación del Orden del Día para su aprobación.
3. Ratificación del Código de Conducta de la CONDUSEF.
4. Toma de Acuerdos.

3. Ratificación del Código de Conducta de la CONDUSEF. -----

En atención al tercer punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado comentó que, con fecha 20 de junio de 2022 se advirtió un comunicado publicado en la página de inicio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), mismo que se compartió en pantalla, relativo a la actividad de Aprobación del Código de Conducta, incorporación del mismo y su acta de aprobación en el SSECCOE, y que en su segundo párrafo indica: -----

"A. Si se cuenta con un Código de Conducta con opinión favorable o favorable con recomendaciones (años 2019, 2020, o 2021). El CE podrá ratificarlo, pero se recomienda incluir en el documento aprobado una leyenda que indique que éste será revisado y actualizado a más tardar en julio de 2023, con fundamento en el cuarto transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal [DOF: 08/02/2022], y de la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública" -----

Agregó que, las Secretarías Ejecutiva y Técnica contemplaron la actualización del Código de Conducta durante el primer trimestre del año, por lo que realizaron una consulta a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, a la cual se nos informó la emisión de una nueva guía para actualizar el Código de Conducta, siendo así que se decidió esperar a dicha emisión. Por lo anterior, y derivado del comunicado publicado por la UEPPCI, se puso a consideración del Comité de Ética la ratificación del Código de Conducta, así como adoptar el compromiso de actualizarlo durante el primer trimestre del 2023, siempre y cuando la guía mencionada sea emitida a más tardar en el mes de enero del 2023, esto para estar en

2

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]





posibilidad de atender las especificaciones que se requieran en la misma. Sugiriendo, tal y como lo indica el comunicado, agregar la siguiente leyenda al Código de Conducta: -----
"El presente Código de Conducta de la CONDUSEF será revisado y actualizado por el Comité de Ética en la CONDUSEF, a más tardar en el mes de julio de 2023, con fundamento en el cuarto transitorio del Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 08 de febrero de 2022, y de la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría de la Función Pública." -----

Haciendo uso de la palabra, la Lic. Beatriz Millán Pedraza preguntó si se cuenta con oficio de opinión favorable o favorable con recomendaciones, del Código de Conducta emitido en el año 2021. -----

Tomando la palabra, la Mtra. Nancy Álvarez Delgado comentó que en el 2021 no se recibió oficio de opinión, sin embargo, se cuenta con oficio de opinión favorable respecto del año 2019. -----

En respuesta, la Lic. Beatriz Millán Pedraza indicó que al respecto existe la posibilidad de que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses realice una observación al Comité de Ética, o bien, afecte la evaluación anual del mismo. -----

Interviniendo en uso de la palabra, Valeria Samantha Durán Domínguez, Secretaria Técnica, sugirió que con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el Tablero de Control respecto del Código de Conducta, se tome el acuerdo de ratificar el Código de Conducta 2021, a reserva de que se solicite el oficio de opinión a la UEPPCI, y que se obtenga una opinión favorable o favorable con recomendaciones. -----

Atendiendo lo sugerido por la Secretaria Técnica, la Lic. Beatriz Millán Pedraza manifestó estar de acuerdo con lo indicado. -----

Acto seguido, y sin que hubiera más comentarios relativos al punto, los miembros asistentes acordaron por unanimidad ratificar el Código de Conducta de la CONDUSEF 2021, a reserva de que se solicite el oficio de opinión a la UEPPCI, y que se obtenga una opinión favorable o favorable con recomendaciones. -----

4. Toma de Acuerdos.-----

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva procedió a enunciar el acuerdo tomado durante la presente sesión.-----

Acuerdo No. 1.-----

De conformidad con el numeral 4. Obligaciones y atribuciones generales, fracción IV, de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, los miembros acuerdan por unanimidad la ratificación del Código de Conducta de la CONDUSEF, a reserva

3

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.





de solicitar el oficio de opinión a la UEPPCI, y que se obtenga una opinión favorable o favorable con recomendaciones. -----

FIRMAS

PRESIDENTE

TITULAR

Fernando Enrique Zambrano Suárez
Vicepresidente de Planeación y Administración

SECRETARIA EJECUTIVA

TITULAR

Nancy Álvarez Delgado
Jefa de Departamento de Desarrollo de Personal

SECRETARIA TÉCNICA

TITULAR

Valeria Samantha Durán Domínguez
Personal Operativo

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO VICEPRESIDENCIA**

TITULAR

Luis Fabre Pruneda
Vicepresidente Técnico

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN GENERAL**

TITULAR

Wilfirido Perea Curiel
Director General de Educación Financiera



**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO DIRECCIÓN DE ÁREA**

TITULAR

Patricia Adriana Sánchez Pelayo
Directora de Control y Supervisión A

5

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO SUBDIRECCIÓN DE ÁREA**

TITULAR

José Alberto Rangel Lozano
Subdirector de Desarrollo y Procesos

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO JEFATURA DE
DEPARTAMENTO**

TITULAR

Isabel Silva Alonso
Jefa de Departamento de Análisis y Evaluación de
Unidades de Atención

**MIEMBRO TEMPORAL DEL NIVEL
JERÁRQUICO OPERATIVO**

TITULAR

Fernando Rosas Salgado
Personal Operativo

TITULAR

Jade Cirett Dávila García
Personal Operativo



TITULAR

Isauro Brazil Manzanilla Ortiz
Personal Operativo

MIEMBRO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TITULAR

Rene Humberto Márquez Arcila
Titular del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

SUPLENTE

Beatriz Millán Pedraza
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la CONDUSEF.

ASESORES

SUPLENTE

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Jorge Adrián Kuk Olivera
Director de Disposiciones, Convenios, Contratos y Recursos de Revisión

TITULAR

REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Araceli Guadalupe Contreras Vázquez
Directora de Administración de Personal

Estas firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, celebrada el día 28 de junio de 2022.

